

PÓLIZA JURÍDICA DE ARRENDAMIENTO

Póliza No.: 123456

Fecha de Emisión: 15 de septiembre de 2023

Vigencia: Del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024

PARTES INTERVINIENTES

1. ARRENDADOR

Nombre Completo: Juan Carlos Pérez López

Nacionalidad: Mexicano

Estado Civil: Soltero

Identificación Oficial: INE No. 1234567890

Domicilio: Calle Independencia No. 456, Colonia Centro, Ciudad de México, CP 06000

Datos de Contacto: Teléfono: (55) 1234-5678, Correo electrónico:

juancarlos.perez@example.com

2. ARRENDATARIO

Nombre Completo: María Fernanda González Ruiz

Nacionalidad: Mexicana

Estado Civil: Casada

Identificación Oficial: INE No. 0987654321

Domicilio Actual: Avenida Reforma No. 789, Colonia Juárez, Ciudad de México, CP 06600

Información Laboral: Empresa XYZ S.A. de C.V., Cargo: Gerente de Ventas, Antigüedad: 3 años

Ingresos Mensuales: \$35,000 MXN (Comprobantes adjuntos)

Datos de Contacto: Teléfono: (55) 8765-4321, Correo electrónico:

maria.gonzalez@example.com

3. EMPRESA EMISORA

Nombre: Seguros ABC S.A. de C.V.

Datos Fiscales: RFC: ABC123456789, Domicilio Fiscal: Paseo de la Reforma No. 100, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06500

Representante Legal: Lic. Ana María Rodríguez Flores

OBJETO DE LA PÓLIZA

Esta póliza tiene por objeto garantizar al ARRENDADOR el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el ARRENDATARIO en el Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en:

Dirección: Calle Flores Magón No. 250, Departamento 12, Colonia Santa María, Ciudad de México, CP 06300

Características del Inmueble:

Tipo: Departamento

Superficie: 80 m²

Distribución: 2 recámaras, 1 baño, sala-comedor, cocina integral

Estado de Conservación: Excelente

Equipamiento: Amueblado (inventario adjunto)

OBLIGACIONES GARANTIZADAS

La EMPRESA EMISORA garantiza al ARRENDADOR el cumplimiento por parte del ARRENDATARIO de las siguientes obligaciones:

1. Pago Puntual de la Renta

Monto Mensual de Renta: \$12,000 MXN

Fecha de Pago: Los primeros 5 días naturales de cada mes

Forma de Pago: Depósito bancario a la cuenta No. 0123456789 del Banco XYZ

2. Pago de Servicios y Cuotas

Servicios Incluidos: Agua, energía eléctrica, gas, internet

Responsabilidad: El ARRENDATARIO se compromete a pagar puntualmente los servicios y cuotas de mantenimiento del condominio.

3. Conservación y Mantenimiento

Uso Adecuado: Destinar el inmueble exclusivamente para uso habitacional.

Mantenimiento: Mantener el inmueble en buen estado, realizando reparaciones menores necesarias.

Notificación de Daños: Informar de inmediato al ARRENDADOR sobre cualquier daño o desperfecto que requiera reparación mayor.

4. Cumplimiento de Cláusulas Contractuales

Contrato de Arrendamiento: Celebrado el 15 de septiembre de 2023, con una vigencia del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024 (copia adjunta).

Prohibiciones: No subarrendar, ceder derechos, o realizar modificaciones sin consentimiento escrito del ARRENDADOR.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

1. Notificación de Incumplimiento

El ARRENDADOR deberá notificar por escrito a la EMPRESA EMISORA dentro de los 10 días hábiles siguientes al incumplimiento, detallando la naturaleza y monto de la obligación incumplida.

2. Documentación Requerida

Copia del contrato de arrendamiento.

Comprobantes de pagos vencidos.

Evidencia del incumplimiento (comunicaciones, recibos, etc.).

3. Acciones de la Empresa Emisora

Verificación: Confirmar el incumplimiento con el ARRENDATARIO.

Pago al Arrendador: Cubrir al ARRENDADOR las rentas vencidas y demás obligaciones garantizadas, hasta por un máximo de 6 meses de renta.

Recuperación de Montos: La EMPRESA EMISORA ejercerá las acciones legales pertinentes contra el ARRENDATARIO para recuperar los montos pagados.

LÍMITES Y EXCLUSIONES

Límites de Cobertura

Monto Máximo: Hasta \$72,000 MXN, equivalentes a 6 meses de renta.

Cobertura Legal: Asesoría y representación en procesos de desalojo y reclamaciones.

Exclusiones

Daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.

Obligaciones no estipuladas en el contrato de arrendamiento.

Multas o sanciones administrativas imputables al ARRENDADOR.

CONDICIONES GENERALES

1. Vigencia y Renovación

Vigencia de la Póliza: Coincide con la duración del contrato de arrendamiento, del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

Renovación: Deberá solicitarse por escrito al menos 30 días antes de su vencimiento.

2. Cancelación

La póliza puede ser cancelada por mutuo acuerdo de las partes o por incumplimiento de las obligaciones aquí estipuladas.

3. Modificaciones

Cualquier cambio en las condiciones de la póliza deberá formalizarse por escrito y ser firmado por todas las partes.

CLÁUSULAS LEGALES

1. Jurisdicción

Para la interpretación y cumplimiento de esta póliza, las partes se someten a las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

2. Resolución de Conflictos

En caso de controversias, las partes acuerdan buscar una solución amistosa mediante mediación. Si no se alcanza un acuerdo, se procederá conforme a la legislación aplicable.

3. Protección de Datos

La EMPRESA EMISORA se compromete a proteger la confidencialidad de la información proporcionada, de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

DECLARACIONES

Del arrendador y arrendatario

Ambas partes declaran que la información proporcionada es veraz y completa, y se comprometen a cumplir con las obligaciones estipuladas en el contrato de arrendamiento y en esta póliza.

De la empresa emisora

La EMPRESA EMISORA declara que cuenta con la autorización y capacidad legal para emitir la presente póliza y se compromete a cumplir con las obligaciones aquí establecidas.

FIRMAS

Lugar y Fecha: Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2023

ARRENDADOR

Firma: _____

Nombre: Juan Carlos Pérez López

Identificación: INE No. 1234567890

ARRENDATARIO

Firma: _____

Nombre: María Fernanda González Ruiz

Identificación: INE No. 0987654321

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EMISORA

Firma: _____

Nombre: Lic. Ana María Rodríguez Flores

Cargo: Representante Legal

Identificación: Cédula Profesional No. 567890

ANEXOS

Anexo A: Copia del contrato de arrendamiento

Anexo B: Copias de identificaciones oficiales

Anexo C: Comprobantes de ingresos del arrendatario

Anexo D: Inventario de bienes del inmueble